

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-INDE-028-2024
“SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INDEBC”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa** del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-INDE-028-2024**, correspondiente a la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INDEBC”**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:39 horas** del día **04 de marzo de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el Acto de **Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento del licitante participante, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GRAMADOS, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **totalidad de los paquetes en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

- I. En el numeral **6.1** inciso **F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalando la ubicación de sus instalaciones en el Estado de Baja California y relación de clientes en la que incluya el nombre, número de teléfono y correo electrónico del contacto, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante la presentación de **copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar**, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el suministro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley". Asimismo, deberá agregar Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionará el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación inherentes al servicio que se pretende contratar.

La "Convocante" se reserva el derecho de verificar la información presentada, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla. Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

..."

Del análisis detallado de la documentación presentada como CURRICULUM DEL LICITANTE por el licitante en mención, se advierte que, ***si bien es cierto agrega dos documentos presentados como contratos, también lo es que, de la revisión de los mismos se puede apreciar que uno de ellos se identifica como “CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN” así mismo, se hace la observación de que el documento en mención carece de formalidad toda vez, que no se encuentra plasmada la firma autógrafa al calce y al final del documento por parte de los contratantes; en ese mismo sentido, de la revisión del segundo documento presentado como contrato, se advierte que corresponde a un servicio de limpieza, por lo que no corresponde al giro que se pretende contratar, por todo lo anterior, no acredita contar con la experiencia requerida en el giro a contratar para el presente procedimiento, tal y como se solicitó en bases de licitación***, por lo que el licitante incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso F) CURRICULUM DEL LICITANTE, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso F), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación; y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GRAMADOS, S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **totalidad de los paquetes en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

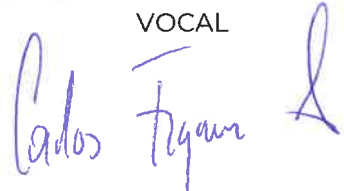
Derivado de lo anteriormente citado y con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento, en virtud de que la propuesta presentada no reúne los requisitos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, se declara **desierto** el presente procedimiento de licitación, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que derivan pueden ser impugnados en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:44 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"  C. EDUARDO VALENTÍN MARÍN RUÍZ ÁREA DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INDE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. JUAN SAMUEL LEDESMA CARRANZA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

INDE
Instituto del Deporte
y la Cultura Física

Mexicali, B.C. a 04 de marzo de 2024
Oficio No. DA-075/2024

DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:



ATENCION: ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Por medio del presente le reitero un cordial saludo, y a su vez me permito adjuntar el resultado del análisis efectuada por el área requiriente al Anexo 1 (propuesta técnica), presentada por el licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GRAMADOS, S. DE R.L DE C.V.**, respecto a la licitación pública regional OM-INDE-028-2024, referente al Servicio Integral de Alimentos Preparados para Atletas del Instituto del INDEBC.

Sin más por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JONATHAN GARDUÑO BARRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INDE



C.C.P. Laura Elena Marmolejo Toscano. Directora General del INDE
C.C.P. Archivo

686 568 26 70

Calz. Aviación s/n, Cuauhtémoc, 21230
Ciudad Deportiva Mexicali, B.C.

www.indebc.gob.mx



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPORTE
Instituto del Deporte
y la Cultura Física



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
04 MAR 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR

Mexicali, B.C. a 01 de marzo de 2024
Oficio No. DANC-029/2024

LIC. JONATHAN GARDUÑO BARRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INDE
PRESENTE:

Por medio del presente le reitero un cordial saludo, a su vez me permito informarle que, una vez efectuado el análisis al Anexo 1 (propuesta técnica) que fue presentada por el licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GRAMADOS, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto a la licitación pública regional OM-INDE-028-2024 referente al Servicio Integral de Alimentos Preparados para Atletas del INDEBC, se concluye que el Anexo 1 (propuesta técnica) presentado CUMPLE con lo solicitado en el punto 4.1 de las base de licitación.

Sin más por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
01 MAR. 2024
ESPACHADO
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA
DIRECCIÓN DE ALTO NIVEL DE COMPETENCIA

ATENTAMENTE

Roberto Beltrán
ING. ROBERTO BELTRÁN RAMONETTI
DIRECTOR DE ALTO NIVEL DE COMPETENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
01 MAR 2024
ESPACHADO
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

GOBIERNO DEL ESTADO
DE B.C.
RECIBIDO
01 MAR 2024
RECIBIDO
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.C.P. Laura Elena Marmolejo Toscano. Directora General del INDE

686 568 26 70

Calz. Aviación s/n, Cuauhtémoc, 21230
Ciudad Deportiva Mexicali, B.C.

www.indebc.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-028-2024

"SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INDEBC"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fd Luis Felix	dep de Intelectore, y Licitaciones OM	LIFC741013FFPS	
Natzly Nunez V	Analista de proyectos de de licit	NUNK10077	
Juan Samuel Ledesma Carranza	Analista Derección de Normatividad	LEC7960916KJ7	
Carlos Fierro Aboyán	Dir. de Recursos OM	FAC651213514	
Mosé Ricardo Muñoz Mata	Titular Organismo Interno de Control INDE	MUMR69408	
Eduardo V. Nava Ruiz	Compras Inde	MARE81024	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

04 DE MARZO DE 2024
14:45 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actos derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, PIABC, Comprater y Youtube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAT 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.